

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**3760**      *COMERCIAL METALÚRGICA MARTÍN GARCÍA,  
SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Angeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Segovia.

Hago saber : Que el procedimiento de Ejecución número 157/08 seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de David Maderuelo Heredero contra Comercial Metalúrgica Martín García, Sociedad Limitada sobre cantidades se ha dictado con fecha veinte de enero del dos mil nueve auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 4.917,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 24 de febrero de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090011871-1